

DIARIO DE MAHON,

PERIODICO POLITICO LIBERAL.

Libertad.

Justicia.

Orden.

Moralidad.

PRECIOS DE SUSCRICION.

6 reales al mes en Mahon, adelantados; y 7 en las demás poblaciones de la Isla. Fuera de ella, 24 rs. trimestre, remitiendo el importe en libranzas ó sellos de correo.

Los comunicados, anuncios, estados y viñetas, se pagarán á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion y Administracion del mismo Diario, calle del Norte núm. 1.

Horas de oficina para los anuncios de 9 á 1 de la mañana.

Diario de Mahon.

El restablecimiento del impuesto de ALODIO Ó LAUDEMIO.

Con profunda sorpresa y estrañeza singular hemos leído la comunicacion del señor Director general del patrimonio que fué de la corona, por la que se trata de restablecer en esta isla el laudemio real que con tanta satisfaccion del público fué abolido por la Junta de Salvacion y Gobierno, ac'amada en esta ciudad en los primeros dias de la Revolucion, que con tanta eficacia y entusiasmo fué secundada por las provincias todas, deseosas de establecer útiles y saludables reformas, procediendo á la estirpacion de vejámenes é inveterados abusos.

Nuestra estrañeza y sorpresa han sido, pues, tan naturales como natural ha sido el disgusto con que se ha recibido semejante disposicion, mucho mas, al ver que su principal razon y único fundamento son los perjuicios que causa en los intereses del patrimonio, como si por encima de esos intereses no estuvieran los sagrados derechos de la Equidad y Justicia en que se fundaba la abolicion de tan incalificable gravamen; porque la exaccion de este impuesto ó llamado derecho solo se practica en estas Islas, haciéndolas con notable injusticia de peor condicion que á las restantes provincias de España.

La demostracion es fácil y sencilla: en todas ellas solo se paga un 3 por 100 por derechos de hipotecas en las transacciones, y nosotros además de los mismos derechos tenemos que añadir otro 2 por 100 de laudemio, sin que sepamos que razones puedan aducirse para justificar que estos habitantes hayan de pagar en sus transacciones un 2 por 100 más que los restantes de la nacion, haciendo resaltar con ello una notoria desigualdad ante la Ley, y poniéndose en abierta pugna con los buenos principios económicos y administrativos, con los rectos principios liberales que con general asentimiento ondean en la gloriosa bandera levantada por la Nacion en setiembre último.

Para evitar este desnivel, la equidad exige que el Estado no nos cobre más que uno por ciento en concepto de hipotecas; y así los balears no pagarían con esa gravosa desigualdad, que parece que los separa de los demás españoles, é irroga perjuicios de la mayor consideracion y cuantía en la propiedad, que en ninguna otra provincia reditúa, menos que en esta; y particularmente lo es así en nuestra isla de Menorca, donde podemos decir con toda verdad, que sin el constante, honroso y re-

conocido amor al trabajo, que distingue á sus laboriosos hijos, los cuales de las peñas hacen brotar pan, muy exiguos, muy contados serian los productos.

Mucho más pudiéramos añadir en contra de la determinacion que ha motivado estas líneas, pero creemos un deber dejar la cuestion en su parte esencial y razonada á los Ayuntamientos populares de la provincia entera, quienes con el celo que les distingue por el bien de sus administrados, y por los intereses morales y materiales de sus localidades respectivas, reclamarán, sin género de duda, con su autorizada voz, con su respetable palabra que es la expresion concreta del pensamiento del Municipio, contra esa medida, providencia, acuerdo, disposicion ó como se quiera llamarla, acudiendo al Gobierno para que si se cree conveniente y oportuna la contribucion del impuesto del Alodio ó Laudemio, se vea tambien cuan acertada y justa es la nivelacion de estos isleños con los demás españoles en los gastos de transmisiones de dominio.

Esta cuestion lejos de ser política, es absolutamente ajena á toda mira que con la política pudiera rozarse y bien pueden tomar parte en ella las Corporaciones populares, y al frente de ella la Diputacion provincial que por su carácter es el escudo y defensa del territorio que á su protectora administracion está confiado.

A todas ellas, pues, á las de Menorca especialmente y á los Diputados que representen á las Baleares en la Asamblea Constituyente nos dirigimos con entera fé y sincera lealtad para que aboguen contra la medida, impremeditada por lo injusta, de establecer el Alodio en estas Islas; y en particular debemos pedirlo al Ayuntamiento de Mahon, quien ya en otra ocasion recurrió contra una imposicion injusta y donde se acordó la reparadora abolicion del oneroso impuesto en conformidad á los irrevocabales principios de Justicia, con que procedió su Junta de Salvacion y Gobierno.

El *Diario de Mahon* cumple con su imprescindible deber al ocuparse de este asunto, que creia ya relegado á lo que no debe ni debia haber existido; porque publicándose el *Diario* para el sostenimiento y defensa de los intereses morales y materiales del país, con justa razon deberia inculparsele de descuido, si hubiera dejado pasar desapercibido un asunto de tanto interés, no precisamente para Menorca sola, sino para la provincia entera de las Baleares, y por lo mismo espera que sus compañeros en la prensa de Palma tomaran de estas líneas las que crean mas conducentes para inhabilitar el restablecimiento del Laudemio, ó añadirán las que estimen mas oportunas en beneficio de la Provincia.—*José Hospitaler y Caballer.*

MISCELÁNEA POLÍTICA.

INTERIOR.

De *El Imparcial*:

FUSION.

El 24 tuvo lugar la última reunion del comité electoral de conciliacion; reunion que por la suma importancia, por la gran trascendencia que es imposible dejar de atribuirle, merece que le consagremos especial atencion.

Terminada la mision conciliadora que el comité debia desempeñar durante el período electoral, objeto esclusivo con el que fué aquel creado, era ya llegada la época de su disolucion, y con este fin, en efecto, se reunieron los individuos que el comité componian y algunos de los directores de periódicos liberales que al manifiesto de conciliacion se habian adherido.

Pero antes de dar por terminadas sus tareas, y declarar el comité disuelto, algunos de sus individuos juzgaron oportuno pasar en revista la situacion actual de los partidos políticos, y ponerse de acuerdo acerca de la linea de conducta que debe seguirse en los trabajos de reconstitucion del país que hay que llevar á cabo.

Inició la cuestion en este sentido el Sr. Rivero, haciendo una ligera reseña de los motivos que aconsejaron la creacion del comité. Recordó que el pensamiento primordial habia sido la fusion de las antiguas fracciones liberales en un solo partido monárquico-democrático, fusion absolutamente necesaria para llevar á cabo el programa de la revolucion, y para impedir que la reaccion se aproveche de las discordias de los elementos liberales; que él por su parte, permanecia y permanecería fiel á lo pactado, y que insistia en que era preciso que el compromiso contraido se mantuviera en todas sus partes en las próximas Cortes Constituyentes.

En este mismo sentido hablaron otros varios de los individuos presentes, entre ellos los Sres. Olózaiga (D. José), Rios Rosas, Fernandez de la Hoz, Ulloa, Madoz, Vega Armijo, Cantero, y Gasset y Artime.

Todos los presentes se manifestaron partidarios decididos de la fusion de las antiguas fracciones liberales agrupadas en torno á la bandera de la monarquía-democrática, y de la necesidad de mantener esta fusion evitando las discordias que del empleo de las antiguas denominaciones pudieran surgir.

Véase, pues, si con justa razon decíamos que la última reunion del comité tiene altísima impor-

tancia.

Del *Diario Mercantil de Valencia*:

Por noticias que al cerrar nuestro número recibimos del corresponsal de Navarra, sabemos que en el valle de Erro se prepara la reaccion apoyada por masas realistas, á inaugurar con sus hechos de armas la guerra civil.

Tambien se asegura que han entrado algunas armas y municiones, y que las autoridades civiles y militares, puestas de acuerdo, han pensado en los medios de resistencia, saliendo destacamentos de carabineros y caballeria al efecto de contener cualquier intento en el primer momento.

El gobierno provinsal se ha ocupado en fijar la situacion de algunos generales: segun dice uno de nuestros cólegas, el mariscal de campo D. José de Reina y Frias, que se halla hoy en el extranjero, ha sido destinado á fijar su residencia en Córdoba en situacion de cuartel; al teniente general don Eduardo Fernandez San Roman, que también se halla en el extranjero, se le ha prevenido que pase á fijar su residencia á Zaragoza en situacion de cuartel; el conde de Vistahermosa, que en la actualidad se halla con licencia en las Vascongadas, debe fijar su residencia en situacion de cuartel en la ciudad de Valencia.

Se ha prorogado por ocho meses mas la licencia concedida al teniente general D. José Lemery é Ibarrola.

Ha llegado á esta capital el general Parreño, procedente del extranjero, en donde ha permanecido desde que en 30 de Setiembre último dejó el mando de capitán general de Castilla la Vieja.

La noticia de que los bonos del Tesoro serán admisibles en pago de bienes nacionales y de otras obligaciones, ha producido en esta clase de papel un alza de 6 por 100 de ayer á hoy. El gobierno hará bien en fijar desde luego la suerte de dichos valores para evitar que los especuladores abusen, pues el rumor que se ha empleado para el alza puede circular mañana en sentido contrario y ocasionar grandes pérdidas.

No podemos menos de llamar la atencion de todos nuestros lectores sobre la biblioteca pública popular que se está constituyendo en Bilbao, no tanto para aplaudir lo que merecerá la aprobacion de todo el mundo, cuanto para encarecer la utilidad y conveniencia de que en todas partes se constituyan bibliotecas donde pueda la gente pobre y trabajadora ir á las horas de descanso á encontrar pasto para su inteligencia. De la ilustracion de la clase obrera ha de redundar un gran bien para la patria y para la consolidacion en ella de la libertad. Imiten todos el ejemplo que dá Bilbao con su biblioteca, el que dá la juventud de Barcelona con la creacion de clases públicas gratuitas, y á la vuelta de algunos años el pueblo español reunirá, á las magnificas cualidades de su nobleza de alma y grandeza de sentimientos, la no menos respetable de ser culto é instruido.

Las noticias recibidas de Cuba por el cable son un tanto tranquilizadoras. Las reformas políticas que el general Dulce iba autorizado á plantear han producido el mejor efecto en la Habana; pero como los insurrectos no quieren reformas sino que aspiran á la independenciam, es preciso pensar en sofocar la rebelion antes del mes de Abril, pues desde esta fecha la guerra allí es casi imposible para los europeos. Así lo ha comprendido el marqués de

Ca tel-Florite al pedir refuerzos con el objeto de dar un golpe decisivo, y todas las medidas están tomadas para trasportar á Cuba 10.000 hombres dentro de un mes. Algunos buques de la escuadra se dirijirán también muy en breve al mar de las Antillas con el objeto de vigilar las costas é impedir que los rebeldes reciban auxilios del extranjero.

Además de las fuerzas del ejército que se disponen para marchar, irán también dos cuerpos de voluntarios vascongados y catalanes, que compondrán juntos una fuerza efectiva de cinco á seis mil hombres. Se asegura que casas respetables de Barcelona han ofrecido anticipar los fondos necesarios para atender á los gastos de las expediciones que se preparan.

Rectificando la noticia de que el Consejo de Ministros se ha ocupado de la discusion de un proyecto de Constitucion, dice *El Imparcial* que el proyecto está escrito sin que hasta ahora se haya ocupado el Consejo en su discusion, y añade que está elaborado por los señores ministros de Gobernacion y de Estado.

Una noticia importante para el crédito dá *La Reforma*. Al mismo tiempo que desmiente la próxima publicacion del decreto sobre libertad de Bancos, indica en cambio que el Sr. Figuerola tiene ya trabajada una ley, en cuya virtud desaparecerá una clase dada de nuestra deuda, que se convertirá en otra, dándose así un paso mas para la unificacion de cuanto debemos, que es á no dudar el desideratum de cuantos profesan alguna competencia en asuntos económicos.

Las cartas que recibimos de Vizcaya y Guipúzcoa nos hablan del entusiasmo con que allí es acogido el proyecto de alistar voluntarios y allegar donativos en favor de nuestros hermanos de Cuba.

Se ha dispuesto que todos los quintos del actual reemplazo que se presenten voluntariamente á servir su activo, sean admitidos en los cuerpos á que fueren destinados.

EXTERIOR.

Del *Imparcial*:

Paris 24.—El periódico el *Gaulois* publica un despacho telegrafico fechado ayer en Pera, segun el cual se ha recibido en Constantinopla un telegrama particular de Atenas manifestando que el gobierno griego, cediendo á la presion de su presidente Bulgaris ha acordado no adherirse á la terminacion de la conferencia de Paris.

La opinion pública de Grecia, es abiertamente hostil al fallo de las potencias, el cual se considera contrario á la dignidad del pais.

De *Las Novedades*:

Florenca 20.—Han tenido lugar algunas manifestaciones hostiles al ministerio Menabrea con motivo de los excesos cometidos por la tropa en varios puntos de la provincia de Florenca y del antiguo ducado de Parma.

La oposicion pide el estado de las victimas de la ley sobre la molienda desde 1.º de enero, porque se calcula que en los veinte dias trascurridos ha habido por este motivo 300 muertos, 1,000 y mas heridos, 2,000 prisioneros y 20,000 establecimientos cerados.

El rey Vietos Manuel ha aplazado su viage á

Nápoles.

De la *Reforma*:

Civitavecchia 23.—Han llegado á este puerto tres buques franceses cargados de municiones de boca y guerra para el cuerpo de expedicion. En vista de esto se cree que la permanencia de los franceses en los Estados Pontificios durará mucho tiempo. Con las existencias que había y las nuevas remesas, el ejército imperial cuenta con recursos para mas de un año.

Berlin 23.—Modificase la impresion que en los primeros momentos les produjo el discurso del emperador; la «Gaceta de la Cruz» publica un artículo sumamente pacífico, manifestando que no hay motivo para temer la guerra, porque ni Francia ni Alemania tratan de provocarla.

Lisboa 25.—El duque de Saldanha, embajador de Portugal en Roma, ha sido nombrado con igual cargo en la corte de Francia.

Del *Diario Mercantil de Valencia*:

Gibraltar 21.—Las noticias de Rio Janeiro, de fecha 30 de diciembre, anuncian que la aduana de esta ciudad ha sido destruida por un incendio.

Este suceso ha causado una gran consternacion y paraliza completamente las transacciones comerciales.

Las cifras de las pérdidas causadas por este incendio son todavía desconocidas.

Seccion local.

Conforme á lo prevenido en el artículo 116 de la ley electoral vigente, el señor Juez de primera instancia, como presidente de la Junta de escrutinio general de la circunscripcion de Menorca é Ibiza, en la sesion pública celebrada el dia 29 en las casas consistoriales de esta ciudad proclamó á D. Antonio Palau de Mesa y á D. Rafael Prieto y Caules diputados por estas islas para las Cortes-constituyentes.

El número total de electores en esta circunscripcion era de 13,503, de los cuales 11,199 han emitido sus votos, obteniéndolos en el siguiente número los señores

D. Antonio Palau de Mesa.	6062
D. Rafael Prieto y Caules.	5415
D. Teodoro Ládico y Font.	4106
D. Rafael Saura y Eymar.	3905
D. Gabriel Humbert.	395
Señor Saura (solo).	104

y otros varios que obtuvieron de uno á cincuenta.

Parece que al señor Saura no pudieron servirle los 72 votos de Ibiza por faltar el segundo apellido y no saber á cual de los dos aplicarlos entre R. Saura y Eymar, y R. Saura y Quintana que fueron votados: también perdieron algunos votos los señores Ládico y Prieto por carecer las papeletas del segundo apellido.

Estos dias oímos con gusto pregonar un bando de la Alcaldía prohibiendo verter aguas sucias en las calles aun cuando esté el tiempo lluvioso; pues preciso es confesar que de algun tiempo á esta parte se han venido cometiendo y tolerando muchos abusos en este importante ramo de policia urbana. Celebramos que de hoy en adelante haya mas vijilancia en la limpieza pública.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DEL
DIARIO DE MAHON.

Nueva-York 6 Enero de 1869.

Sr. Director del DIARIO DE MAHON.

Cual ave de paso me tiene V. corriendo de Sud á Norte y de Norte á Sud esta parte de la América; así es que, necesariamente, se han de resentir mis cartas de esa falta de estabilidad. Llegué aquí al estrenarse el año de gracia de 1869, por cierto bajo un tiempo propio del país de los esquinales. La nieve cayó espesa y menuda durante las 24 horas del día 1.º de enero, soplando al mismo tiempo con furia el viento glacial del nordeste; de modo que fué una verdadera tempestad del sañudo invierno de estas regiones. Esto no obstó sin embargo para que se cumpliesen tal día las visitas de tradicional costumbre. Es de gran mérito el pasar de 50 visitas, y para ello es menester ir como condenados por esas calles; mas este año se han tenido que diferir muchas para el próximo. El día 2 está señalado para visitarse entre sí el bello sexo, mas como en el piso de las aceras hubiese cosa de un par de decímetros de nieve, y todo el mundo andaba ocupado en barrer el frente de sus casas, fué también cosa de suspenderse la función femenina. Los trineos en cambio salieron á relucir sus gracias. Lo que son los vehículos de ruedas tenían que reforzar el tiro, tanto era lo que resbalaba la calle. Muchas caídas, algunas ridículas otras lamentables tuvieron lugar entre los innumerables pedestres.

Diariamente publica la prensa americana los telegramas que se reciben de España. La ofensa que dicen se ha hecho por los amotinados de Málaga á la bandera de las estrellas y barras, no se ha tomado muy á pecho, que digamos, porque hoy día estamos gozando de favor entre los yankees. Con todo ha obrado el gobierno de Washington muy contra España al permitir que se diesen á la mar los consabidos monitores de Nueva Orleans. La suerte que nos protege la Providencia, pues cuando han ido á emprender su viaje se han encontrado en ellos algunos defectos y tienen que ir á recorrerse en el arsenal de Pensacola. Miétras tanto veremos si al fin manda como debe mandar nuestro Gobierno las dos fragatas blindadas de que se ha hablado, á fin de impedir con su presencia que las tortugas peruanas puedan ni aparentemente siquiera servir de instrumento á la sublevación de la vecina isla de Cuba. En Nueva-York se publica el «Boletín de la revolución de Cuba y Puerto-Rico.» Pero tenemos nosotros aquí para hacerle frente el «Cronista» cuyo número de hoy le remito para suplir el laconismo de la presente á causa de faltarme el tiempo por salir esta noche para Washington.

Inesperada ha sido la gran subida que en pocos días ha tenido el precio de los algodones. He leído que en algunos condados (distritos) ha rendido la cosecha un 300 por 100 de beneficios, miétras que en algunas partes fué invadida la planta por el gusano y se perdió totalmente la cosecha.

En el Estado de Georgia ha habido y hay aun serios disturbios entre negros y blancos, á lo cual se le dá por aquí el nombre de guerra de razas. También se habla algo estos días de la guerra con los indios. El general Sheridan que está á la cabeza de las tropas del gobierno acaba de sujetar en rehenes dos de los principales Caciques.

Este país en medio de su esplendor se va desmoralizando en extremo. En esto no soy mas que el eco de la misma prensa neyorkina. Los robos y asesinatos que se cometen escandalizan, y la admi-

nistración del gobierno degenera en venal. Se supone que unos cien millones de pesos han robado los mismos empleados en el trascurso del finido año; y ya que entre números estoy, me permitiré añadir que á unos 500 ascienden los divorcios que en solo la ciudad de Chicago se han realizado en el mismo periodo de doce meses. Uno de los periódicos de dicha localidad dice muy bien que se merece sección estadística, y va á publicar en la columna de nacimientos, defunciones y casamientos diarios, la correspondiente contribucion de divorcios.

Nueva-York celebra también la temporada de bailes, pues veo anunciados hasta unos 20 de primer orden. Esta imperial ciudad progresa en todo segun se vé.

Dejo para otra ocasion algunas cosas de reserva dentro el tintero por firmarse ya de V. afmo. S. S.

El Marino.

Comité democrático-republicano de Mahon.

A las dos y media de la tarde de hoy habrá reunión pública en el teatro de esta ciudad, advirtiendo que solo sera permitida la entrada á los que se reconozcan ser republicanos. Se suplica la puntual asistencia.—El Vice-Presidente, Bernardo Fabregas.

Boletín religioso.

Santo de hoy.

San Pedro Nolasco, fundador.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Rosario, en la iglesia parroquial de Santa María.

Santo de mañana.

San Cecilio y San Ignacio, obispos y mártires:

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Entrados á libre plática el día 30.

NACIONALES.

De Alcudia y Felanitx en 13 días, laud Santa Ana, de 42 t., pat. Gabriel Alemany, con 5 trip., carbon y otros efectos.—Consignado á D. Jaime Marqués.

Despachados.

NACIONALES.

Para Puerto Colom laud Tres Amigos, de 18 t., pat. Rafael Covas, con 4 trip., 1 pas. y lastre.

Observaciones meteorológicas.

Días.	Barómetro á las 7 h. m.	Termómetro centígrado.		Higrómetro á las 9 m.	Pluviómetro en milímetros	Serenidad md.	Vientos á las 9 mañana.	Fuera sobre un metro cuadrado de superficie.
		Max.	Min.					
29	759.5	15.5	12.8	96			2 SO. flojo.	3.
30	762.5	16.	11.7	73			6 NO. fr.	4.

Afecciones astronómicas.

SOL.—Sale á las 7 h. y 9 ms.—Pónese á las 5 h. y 19 ms.

LUNA.—Sale á las 10 h. y 27 ms. de la n.—Pónese á las 9 h. y 24 ms. de la m.

Orden de la plaza,

del 30 de diciembre de 1869.

Servicio para el 31.

Gefe de día: D. Cirer y Vela, comandante del regimiento infantería de América n.º 14.—Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo.—El C. T. C. Sargento Mayer.—Miguel Ferradas.

VARIETADES.

Vamos á dar noticia del único sistema de almacenaje, del petróleo sobreel que ha recaido privilegio de invencion en Francia, y se ha pedido en España bajo el nombre de MM. Bissard y Labarre.

Consiste en un gasómetro que, en vez de ser móvil, está fijo al fondo de la cuba que le contiene, y cargado de un peso que se opone á que pueda ser levantado. La introduccion del petróleo se verifica por la parte superior; el agua del depósito es rechazada por el líquido combustible sin que el aire pueda introducirse en la campana, y cuando esta se encuentra llena del aceite que flota sobre el agua, en el interior, se cierra la llave y se recubre el todo con una capa de agua que cierra herméticamente. El líquido inflamable está de esta manera encerrado sin aire en un vaso sumergido en el agua.

Este sistema de almacenaje, segun vemos en el periódico de donde tomamos la noticia, ha dado buenos resultados en los ensayos á que se ha sometido.

Diálogo.—Diga V., portero, ¿está el conde en casa?

—No está, señorito.

—Tengo precision de hablarle; ¿se sabe á que hora volverá?

—¡Ah! señorito, cuando su excelencia manda decir que no está en casa, no se sabe á que hora vuelve.

Soneto.

Pedid, lectores que el invierno fiero

os regale un calor de treinta grados,

pedid que sus racimos sazonados

os ofrezcan las viñas por Enero.

Pedid que por el bien del pueblo ibero

todos estemos á la vez guiados;

pedid que no deriman los Estados

sus contiendas por medio del acero.

Pedid que ante un bazar de joyería

no muestre la muger su afan sensible;

no os asuste pedir, por vida mía!

Porque eso y mucho mas será posible;

pero pedid á un necio cortesia,

y habreis dado en el quid de lo imposible.

Una mamá reprendió á su niña por haber dicho á un criado:

—Trae la vela.

—No se dice vela sino bujía, exclamó su mamá.

Poco despues se puso la niña á dar leccion con la autora de sus días, y delectó de este modo:

—V-E ve L-A la; ¡bujía!

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Alcaldía de Mahon.

Hallándose vacante la Secretaría de este Ayuntamiento dotada en seiscientos escudos anuales, se anuncia al público para conocimiento de las personas que se consideren con opción a la misma á fin de que dentro el plazo de un mes á contar desde la insercion de este anuncio en el Boletín oficial y en la Gaceta del Gobierno presenten sus solicitudes documentadas en la Secretaría de este Municipio, todo con arreglo á los artículos 100 y 101 de la ley municipal vigente. Mahon 27 enero 1869.—El Presidente, Gerónimo Escudero.—P. A. del Ayuntamiento, Jaime Rotger, Srío. int.º 4

En virtud de lo dispuesto en el párrafo 2.º del art. 79 de la ley municipal vigente y á propuesta de los señores Alcaldes de este ayuntamiento, la corporacion municipal ha acordado dividir esta ciudad en cuatro cuarteles del modo mas igual que aproximadamente ha podido verificarse, quedando encargado de cada uno de dichos cuarteles, á saber:

Primer Cuartel, á cargo del alcalde 4.º don Bartolomé Mercadal Escudero, que vive en la calle del Angel núm. 8, se compone de los barrios 1.º, 2.º, 3.º y 4.º, que constan de las calles y plazas siguientes:

Plaza Constitucion, callejon de la plaza, calle Nueva, calle Angel, plaza Retiro, calle Portal de Mar, calle Sto. Cristo, calle del Arco, calle puente Castillo, calle Alonso III, calle Conquista, calle de la Libertad, calle San Roque, calle de la Iglesia, calle de Hannover, calle del Rosario, calle Buenaire, calle de Alayor, calle del Alba, plaza de San Francisco, calle de San Gerónimo, calle San Jaime, calle Rector, calle San Antonio, calle de Riego, calle del Arraval, calle del Horno, calle de los Negros.

Campo. Campaña Tramontana y compañía de S.º Olivar.

Segundo Cuartel, á cargo del Alcalde 5.º D. Cristóbal Alberti Mercadal, que vive en la calle de San Antonio núm. 42, se compone de los barrios 5.º, 6.º, 7.º y 8.º que constan de las calles y plazas siguientes:

Calle del Sol, calle de San Clemente, calle de Santa Escolástica, calle de Mercadal, calle de Montañez, calle de Santa Victoria, calle de la Alameda, calle de Cifuentes, calle de Ramis, plaza de la Esplanada, calle del Molino, calle del Pino, calle de las Moreras, calle del Bastion, calle de San Bartolomé, calle de la Luna, calle de San Alberto.

Campo. Campaña de Tornali y compañía de Algendar.

Tercer Cuartel, á cargo del alcalde 2.º don Ramon Orfila y Camps que vive en la calle de Santa Catalina núm. 1, se compone de los barrios 12, 13, 14, 16 y 17, los cuales constan de las calles y plazas siguientes:

Plaza Miranda, plaza de San Roque, calle de San Sebastian, calle de San Nicolás, calle de Santa Cecilia, calle de la Concepcion, calle de Santa Ana, calle de Santa Teresa, calle de Santa Catalina, calle de Santa Rosa, calle del Carmen, calle de Santa Eulalia, calle de San Carlos, calle de San Guillermo, calle de San Elias, calle del Castillo, calle de San Pablo, calle de San Juan, calle de la Plana, calle de Padilla, Rampas de la Marina, Anden de Levante, Cuesta vieja, Calafiguera (fábrica).

Campo. Campaña de Norias y Molinos.

Cuarto Cuartel, á cargo del alcalde 3.º don Juan Biale Vicens, que vive en la calle del Cas-

tillo n.º 40, se componen de los barrios 9, 10, 11 y 15 los cuales constan de las calles y plazas siguientes:

Calle Cos de Gracia, calle de la Estrella, calle de San Jorge, calle de San José, calle de Deyá, plaza Arravaleta, calle de Gracia, calle de San Gabriel, calle de la Arravaleta, plaza del Carmen, plaza Espartero, plaza Pescaderia, claustros Carmen, calle Norte, calle Pescadores, calle de Anunciay, calle de San Fernando, calle del Comercio, calle de Orfila, calle del Progreso, calle de San Lorenzo, calle de San Luis Gonzaga, calle de San Cirilo, calle Ramirez, calle Campamento, calle San Manuel, calle San Andrés.

Campo. Campaña Musuptá y compañía Biniadali.

Del pueblo de Villa-Carlos y sus compañías rurales de Biniatop y Toraxer, queda encargado el alcalde de barrio D. Pedro Carretero, y de San Luis y las compañías de Binifadet, Consell, Biniparrell y Torret que le están anejas queda encargado D. Juan Cardona Vinent, alcalde de Barrio de dicho pueblo.

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento del público. Mahon 27 enero de 1869.—El Alcalde 1.º, Gerónimo Escudero. 1

El Ayuntamiento de esta ciudad en sesion de 27 del actual, acordó celebrar sus sesiones ordinarias los miércoles á las siete de la noche y los domingos á las once de la mañana, en vez de verificarlo á las siete de la noche de los martes y sábados de cada semana conforme se verificaba.

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento del público. Mahon 29 Enero 1869.—Gerónimo Escudero. 3

Don Gerónimo Escudero Alcalde de 1.º de la ciudad de Mahon en la isla de Menorca.

HAGO SABER: Que á fin de que desaparezcan de las calles y plazas de esta ciudad las aguas sucias que en ellas se arrojan, no obstante quedar terminantemente prohibido el hacerlo en virtud del bando que se publicó el día doce de Marzo de 1865 y demás órdenes posteriores, y de haber avisado con recados muy atentos á varios vecinos de esta ciudad que lo habian infringido; he acordado queden subsistentes las disposiciones del expresado bando en toda su fuerza y vigor, hallándome dispuesto á exigir el cumplimiento de dichas disposiciones á los que contravengan á ellas. Mahon 28 enero de 1869.—Gerónimo Escudero. 2

Administracion de Loterías de Mahon.

PROSPECTO

del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 31 de febrero de 1869.

Constará de 12,000 billetes al precio de 40 escudos, distribuyéndose 360,000 escudos en 600 premios, de la manera siguiente:

PREMIOS.	ESCUDOS.
1. de	100.000
1. de	40.000
1. de	20.000
1. de	40.000
16. de	1.000
580. de	300

Los billetes están divididos en *Décimos*, que se expenden á 4 escudos en esta Administración calle de la Arravaleta n.º 32.—Mahon 31 enero de 1869.—Juan Rodríguez. 1

LA MODA

ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO DE LAS FAMILIAS

y de especial interés para las señoras y señoritas.

Precios de la suscripcion en España.

1.ª edición de lujo con 40 figurines iluminados cada año, 12 tapicerías en colores punto Berlin y 24 patrones tamaño natural.

Un año, 160 rs.—Seis meses, 80.—Tres meses, 45.—Un mes, 16.

2.ª edición de 12 figurines cada año y 18 patrones tamaño natural.

Un año, 120 rs.—Seis meses, 65.—Tres meses, 35.—Un mes, 12.

3.ª edición sin figurines iluminados y con 12 patrones tamaño natural.

Un año, 80 rs.—Seis meses, 42.—Tres meses, 22.—Un mes, 8.

4.ª edición sobre papel comun sin figurines ni patrones.

Un año, 60 rs.—Seis meses, 32.—Un mes, 6.

REGALO.—Los que se abonen á la edición de lujo por un año recibirán gratis el magnífico *Almanaque Enciclopédico Español Ilustrado* que esta Empresa publica anualmente solo con este objeto.

Sale una vez por semana y se suscribe en esta IMPRENTA.

EN VENTA.—Lo está el predio Taulera Vella, de cabida de unas ciento diez cuarteras sembradas, en el término de Ciudadela.

Para el ajuste podrán dirigirse á su dueño D. Lorenzo Arguibau, en Ciudadela, calle de Espartero n.º 9.

AVISO A LAS SEÑORAS.

En la calle Nueva, casa de la modista francesa, hay un gran surtido de joyas de lama (talco) de oro, plata y seda, propio para adornos de baile. También hay varios muebles para vender.

Dicha modista se marcha en breves dias. 2

PASTELES DE PICADILLO DE CARNE, DE OSTRAS Y DE SARDINAS DE NANTSE.

Se encontrarán frescos en la confitería Oriental, calle Nueva n.º 39.

Y á mas, un buen surtido de dulces frescos: hay tambien gageas propia para Máscaras, que se dará á 25 cénta libra, y otras clases superiores á 30, 40, &c., &c.

Almendra moída para *crepell* á 33 cénta libra, y dentro muy pocos dias se acabará de confeccionar el excelente dulce *Aranjat*. 1

MAHON.—Tip. de Fabregues, hermanos, calle del Norte, 1.